ACTA DE NECESIDADES

El INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante la Ordenanza No. 018 de 1973, modificada por las Ordenanzas Nos. 034 de 2010 y 008 de 2017. En desarrollo de su misión institucional, el Instituto debe garantizar la adecuada administración, disponibilidad, actualización y funcionamiento de sus sistemas de información y de los canales digitales de atención al ciudadano, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, acceso a la información pública y Gobierno Digital.

Actualmente, el portal web institucional de IDESAN se encuentra alojado en la plataforma WordPress, razón por la cual se hace necesario adelantar su migración hacia la plataforma dispuesta por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, garantizando la conservación de la información institucional, la integridad del contenido publicado, la disponibilidad del servicio, la continuidad operativa del sitio web y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para las entidades públicas. Esta migración comprende, entre otros aspectos, la auditoría del sitio actual, la transferencia de contenidos, la validación técnica de la información, la configuración de la nueva plataforma, la documentación de los procedimientos ejecutados y el acompañamiento durante la puesta en funcionamiento del portal institucional.

La Oficina de Planeación e Inventarios no cuenta dentro de su planta de personal con un profesional que posea los conocimientos técnicos y la experiencia requerida para ejecutar las actividades de administración, soporte técnico, auditoría, migración y configuración del portal web institucional, así como para realizar el acompañamiento técnico durante el proceso de implementación de la plataforma MinTIC y la elaboración de la documentación técnica correspondiente.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de un Ingeniero de Sistemas que preste sus servicios profesionales, aportando los conocimientos técnicos necesarios para garantizar una migración segura, organizada y eficiente del portal institucional, minimizando riesgos de pérdida de información y asegurando la correcta operación del sitio web al finalizar el proceso.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MIGRACIÓN, VALIDACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE IDESAN HACIA LA PLATAFORMA DISPUESTA POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, ASÍ COMO BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y CORRECTA OPERACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Realizar y apoyar en la migración integra de 141 páginas estáticas, 245 publicaciones históricas (noticias, informes, estados financieros desde 2008-2025) y 962 documentos adjuntos.
2. Realizar y apoyar en la revisión del estado actual del sitio, incluyendo análisis de enlaces, metadatos e integridad del contenido.
3. Realizar y apoyar en la Documentación técnica completa para el equipo administrativo de IDESAN.
4. Realizar y apoyar en la Validación del contenido transferido a MinTIC antes de cambio de DNS.
5. Realizar y apoyar en la Redacción de comunicaciones técnicas oficiales hacia el proveedor actual, gestor del dominio.gov.co y MinTIC.
6. Toda actividad realizada por el contratista en cumplimiento de las funciones con el objeto debe realizarse a través del correo institucional webmaster@idesan.gov.co
7. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del contrato.

DISCIPLINA ACADÉMICA: Ingeniero de Sistemas.
EXPERIENCIA: Experiencia superior a (1) año en entidades públicas o privadas, debe aportar certificaciones y/o acta de liquidación de contratos.
PLAZO: Tres (03) meses
LUGAR: Instalaciones de IDESAN - Calle 48 No. 27 – A - 48 de Bucaramanga (Santander).

En Bucaramanga, 03 AGO 2026

HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Planeación e Inventarios del IDESAN

Proyectó: Humberto Acevedo Muñoz – jefe de la Oficina de Planeación e Inventarios
Revisó aspectos jurídicos: Sirly Dayari Triana Contreras - Abogada Gestión Contractual